

ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CINCO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día diecinueve de agosto de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT; y la licenciada María Luisa Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento treinta y cuatro. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Datos Contables al 31 de julio del año 2022. **4.b.2** Conformación de Comisión para el Descarte de Objetos Inservibles de La Caja. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Sustitución de Miembros de la Comisión Coordinadora de Elección 2022. **5.b.3** Bases para la Subasta Pública NO JUDICIAL n.º 02-2022 “**Venta de Mobiliario y Equipo propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación**”. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS. 6.1** Autorización para realizar inversiones en HENCORP Valores, LTDA. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento treinta y cuatro la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1**

DATOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2022. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre los *Datos contables al 31 de julio del año 2022*, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual detalla las cifras acumuladas a julio de 2022, incluyendo los datos por ingresos y gastos por tipo de seguros de los años 2021 y 2022, asimismo el detalle de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, comparando lo ejecutado en el año 2020, 2021 y lo que va del año 2022, según anexo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.2 CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA EL DESCARTE DE OBJETOS INSERVIBLES DE LA CAJA.** La Gerente hace del conocimiento del Consejo Directivo que recibió de la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de Logística y Activos Institucionales, un listado de artículos varios en desuso e inservibles los cuales son producto de mejoras por reparaciones, mantenimientos o por haber proporcionado su vida útil, según anexo. Dado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el Manual de Administración de Bienes Institucionales de La Caja, numeral 4.1.6. DESCARTE DE OBJETOS Y MATERIALES OBSOLETOS Y/O INSERVIBLES, paso # 3, la Gerencia nombró a la Comisión para el Descarte de Objetos Inservibles, la cual está integrada así:

COMISIÓN PARA EL DESCARTE DE OBJETOS INSERVIBLES
1. David Alexander Aparicio Mancia, Coordinador
2. Lcda. Consuelo de Jesús Rivera; y

Esta Comisión permanecerá vigente hasta que todos los objetos del reporte hayan sido descartados o vendidos. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-30-2022 de trece asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de trece asegurados fallecidos correspondiente a Cuatro casos de Seguro de Vida Básico, y Doce casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro dólares con cincuenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$52,884.51 USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-

R-CPS-30-2022 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **4.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2**

SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE ELECCIÓN

2022. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud del licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, mediante la cual pide la autorización para sustituir a **Melvin Oswaldo Reyes Pineda**, quien fue nombrado miembro suplente de la Comisión Coordinadora de Elección 2022, y nombrar en su lugar a **Geovany Enrique Mejía Rivera, Técnico de Tecnologías de Información.** Asimismo, solicita nombrar a la **Lcda. Blanca Yamileth Batres de Pacheco, como Coordinador temporal de la Comisión Coordinadora de Elección 2022**, durante el período del 1 de septiembre al 22 de octubre de 2022, retomando la coordinación de la Comisión en referencia a partir del 23 de octubre de 2022, hasta la finalización del proceso. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. SUSTITUIR a Melvin Oswaldo**

Reyes Pineda, de la **Comisión Coordinadora de Elección 2022**, y nombrar en su lugar a **Geovany Enrique Mejía Rivera**, Técnico de Tecnologías de Información, como miembro suplente; **2. NOMBRAR** durante el período del 1 de septiembre al 22 de octubre de 2022, a la **Lcda. Blanca Yamileth Batres de Pacheco** como **Coordinador temporal de la Comisión Coordinadora de Elección 2022**, retomando el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, la coordinación de la Comisión antes mencionada a partir del 23 de octubre de 2022, hasta la finalización del proceso; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.3 BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL n.º 02-**

2022 “VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”. Dando seguimiento a lo acordado en el punto 5.b.3 del Acta n.º132 de fecha 15 de julio de 2022, la Gerente presenta al Consejo Directivo el documento denominado **BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL n.º 02/2022**, elaborado por la Lcda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, y el Lcdo. Héctor Antonio Guardado Canjura, miembros de la Comisión de Subasta, para su aprobación. Asimismo, se requiere que se autorice al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para la firma del Acta de Entrega. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR las BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL n.º 02/2022, de mobiliario y equipo propiedad de**

la **Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación**, la cual es parte integrante del presente Acuerdo; **2. AUTORIZAR** al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para la firma del Acta de Entrega; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS. 6.1**

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVERSIONES EN HENCORP VALORES, LTDA.

La Directora Propietaria por el Ministerio de Hacienda, licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, propone al Consejo Directivo efectuar inversiones a través de la **Titularizadora HENCORP VALORES, LTDA**, con lo cual se tendrá la posibilidad de obtener una rentabilidad mayor que las proporcionadas por los diferentes bancos del Sistema Financiero. Analizado y discutido ampliamente el punto, y en función de los intereses económicos para La Caja con la obtención de una adecuada rentabilidad, el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. CONSIDERAR** dentro del portafolio de instituciones financieras a la **Titularizadora HENCORP VALORES, LTDA**, para la colocación de fondos de La Caja; en función de los intereses económicos de esta, con la obtención de una adecuada rentabilidad en las mejores condiciones de seguridad y rentabilidad; **2.** Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el viernes veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las quince horas y diez minutos de su fecha.

Pasan firmas...

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del
MINEDUCYT

Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por el
Sector Administrativo Pensionado

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente